



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-ARANDAS/2016

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa **Hábitat**, ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en la calle Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Col. Centro, C.P. 44100, siendo las 09:00 horas del 15 de agosto de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Programa Hábitat, se comunicó al H. Ayuntamiento de Arandas mediante los siguientes Oficios:

- 1873/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 17 de marzo de 2016 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 1874/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 17 de marzo de 2016 (Notificación de Auditoría).
- 1875/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 17 de marzo de 2016 (Orden de Auditoría).
- 1876/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 17 de marzo de 2016 (Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Arandas:

- Arq. Pablo Heriberto López Gómez, Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Arandas, se obtuvieron los resultados que se presentan en las **04 (cuatro)** Cédula de Observaciones que fueron leídas y que se anexa a la presente acta.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-ARANDAS/2016

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Arandas, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria **AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-ARANDAS/2016**, a los recursos del **Programa Hábitat**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:00 horas del día 15 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco.

Arq. Pablo Heriberto López Gómez
Director de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida.

Ing. Ricardo González Morales.
Coordinador.

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.
Personal Contratado.